

### Nota de prensa

Contacto: Eduardo Hertfelder  
Phone: 607 163 605

FOR IMMEDIATE RELEASE  
15 de Noviembre de 2004

**El IPF espera, y reclama, que a ésta reunión asista el Ministro de Justicia Sr. López Aguilar**

**EL IPF PIDE UNA REUNIÓN CON EL MINISTRO DE JUSTICIA PARA TRATAR EL ANTEPROYECTO DE LEY QUE EQUIPARA LAS UNIONES DE HOMOSEXUALES CON EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA.**

**Son numerosas las asociaciones familiares (IPF, Foro Español de la Familia, Profesionales por la Ética, etc) que todavía no han sido recibidas**

(Madrid, 15 de Noviembre) El Instituto de Política Familiar ha enviado esta mañana una carta al Ministro de Justicia López Aguilar en la que le pide una reunión para tratar el anteproyecto de ley que equipara a las uniones homosexuales con el matrimonio y la familia. Esta petición que se había hecho en la anterior reunión con los responsables del Ministerio de Justicia el pasado 10 de Noviembre.

Sería lamentable y muy preocupante, señala Eduardo Hertfelder -presidente del Instituto de Política Familiar-, que el Ministerio tramitase este anteproyecto de ley sin consultar a todas las asociaciones y expertos, cosa que todavía al día de hoy no lo ha hecho. Nos consta que son muchas asociaciones, al día de hoy, que todavía no han sido recibidas tales como el Foro Español de la Familia, Profesionales por la Ética, etc

Por otra parte, el IPF le pide al Ministro expresamente en la carta su asistencia a la reunión. Creemos que el Ministro, prosigue Hertfelder, que no asistió a la anterior reunión que mantuvimos, debería estar presente en dicha reunión y escuchar de primera mano a los expertos que nos acompañarán. Lo contrario sería, en opinión de IPF, querer devaluar dicha reunión

En dicha reunión el IPF le entregará un informe elaborado por un equipo multidisciplinar compuesto por expertos en jurisprudencia, psiquiatría, psicología, educadores, etc- que analiza el citado anteproyecto.

Como avance del informe que se presentará, el equipo de expertos considera que dicho anteproyecto supondrá un acto de injusticia y agravio para con el matrimonio y la familia ya que equipara uniones de naturaleza y fines distintos al matrimonio y la familia. Por otra parte la posibilidad que introduce de adopción de niños por este colectivo de homosexuales, sería una auténtica barbaridad ya que se impediría a los niños el tener un padre y una madre además de las consecuencias psicológicas y sociales negativas que provocará en el niño al no poder disponer de la complementariedad y desarrollo armónico que aporta la educación y convivencia con un padre y una madre.